NOTA UOC 2 - SENASA Nº 162/2024

Asunción, 12 de junio de 2024

Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Presente

REF. : **Respuesta a Retención del proceso de Adjudicación** LPN N° 02/2023 - "Servicio de Mantenimiento y Reparación Maquinarias Pesadas para el SENASA" – Plurianual - ID Nº 427.190.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al proceso de referencia, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA a través de la Unidad Operativa de Contrataciones 2, a los efectos de cursar respuesta a las observaciones realizadas con motivo de la **retención del proceso de fecha 20/10/2023.**

Tema: INCOSISTENCIAS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Inconsistencias
Descripción: Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos SICP.
Comentario: Se Observa que se ha suscripto el contrato antes de la emisión del CDP.

Respuesta: Analizada la observación efectuada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se ha constatado que la fecha de suscripción del contrato de referencia corresponde al 22 de mayo de 2024.

Que, al momento de fechar el referido contrato se ha incurrido en un error material, consignado la fecha de suscripción: "abril", siendo la fecha correcta "mayo". Al respecto, se ha procedido a subsanar el inconveniente suscitado, ajustando las documentaciones administrativas a la realidad de las fechas en la que fueron suscritas.

Ante lo expuesto, se remiten las actuaciones a fin de proceder a la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para la obtención del Código de Contratación.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Luis Franco Silguera, Jefe Interino
UOC N° 02 – SENASA - MSP y BS